

ANTIUM INVERSIONES SICAV, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 22 de julio de 2008 a las diez horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de la política de inversiones de la sociedad. Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 11 de junio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, David Nogués Olcina.—39.850.

**ARBORINVEST, S. A.
(Sociedad absorbente)****CARULLA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que, el 19 de mayo de 2008, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de Arborinvest, Sociedad Anónima, y el accionista único de Carulla, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal), aprobó por unanimidad y decidió, respectivamente, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Carulla, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal), por Arborinvest, Sociedad Anónima, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, sin ampliación de capital alguno en la sociedad absorbente ni canje de acciones como consecuencia de la absorción de la sociedad absorbida, al ser Arborinvest, Sociedad Anónima titular del 100 por cien del capital social de Carulla, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal) y ejecutarse de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 28 de mayo de 2008.—El Consejo de Administración de Arborinvest, Sociedad Anónima, Lluís Carulla Font, Manuel Gálvez Giménez, Artur Carulla Font, Jordi Carulla Font y Francisco Artal Navarro.—El Consejo de Administración de Carulla, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal), Artur Carulla Font, Manuel Gálvez Giménez y M. Teresa Lajunta Rafecas.—40.154.

1.ª 18-6-2008

AUTOBUSOS DE LLEIDA, S. A.*Convocatoria de junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Autobusos de Lleida, Sociedad Anónima» se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de dicha Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de julio de 2008, a las diez horas, en el domicilio social sito en Lleida, Avenida Blondel, número 96, o el día 25 de julio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la válida constitución y celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, previamente convocada, del Orden del Día, así como de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Censura de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, así como del Informe de Gestión, del Informe referente a negocios sobre acciones propias, del Informe medioambiental y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 2007.

Tercero.—Reelección de la entidad Deloitte, S.L., como Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se hace constar expresamente que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Informe de Gestión y así como el Informe del Auditor de Cuentas, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Lleida, 13 de junio de 2008.—Don Miquel Martí Escursell, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.—40.108.

AUTOCARES INTERBÚS, S. A.*Anuncio de reducción de capital*

La Junta General celebrada con carácter Universal el día 5 de junio de 2008 acordó la reducción del capital social para la condonación de dividendos pasivos con cargo a reservas libres fijando el nuevo capital en la suma de quince mil veinticinco euros con treinta céntimos representado por mil participaciones sociales de 15,02 euros de valor nominal cada una de ellas y habida cuenta que la reducción deja el capital social por debajo de la cifra mínima legal se acordó simultáneamente la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada mediante ratificación del acuerdo anteriormente tomado en dicho sentido por la Junta General.

Valladolid, 5 de junio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Ruiz Fernández.—39.506.

**BANCO BILBAO VIZCAYA
ARGENTARIA, S. A.***Amortización de la Emisión de Obligaciones Subordinadas Julio 03*

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con domicilio social en Bilbao, Plaza de San Nicolás, 4, y CIF A-48265169, inscrita en el Registro Mercantil de Vizca-

ya, tomo 2.083, libro 1.545, sección 3.ª de Sociedades, folio 1, hoja BI-17-A, inscripción 1.ª, comunica que, en relación con la emisión de Obligaciones Subordinadas Julio 03, con código ISIN ES0213211073, realizada mediante escritura pública de fecha 10 de julio de 2003, y al amparo del Programa de Emisión de Valores de Renta Fija, inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 20 de junio de 2003, ha decidido proceder a realizar la amortización anticipada de la emisión de Obligaciones Subordinadas Julio 03, habiéndose obtenido la preceptiva autorización de Banco de España. Dicha amortización se hará efectiva, de conformidad con lo establecido en los términos y condiciones de la emisión contenidos en la mencionada escritura y en la Información Complementaria de la misma, el día 17 de julio de 2008, fecha correspondiente al próximo pago del cupón.

Asimismo, manifiesta que ha llevado a cabo todas aquellas notificaciones necesarias a los organismos correspondientes, así como al Comisario de Obligacionistas de la Emisión.

Madrid, 13 de junio de 2008.—Pedro María Urresti Laca, Apoderado.—40.563.

**BARATZE TROBIKA, S. L.
(Sociedad escindida)****AJURIA SOCIEDAD INVERSORA, S. L.****BARATZE TROBIKA, S. L.
(Sociedades beneficiarias)**

Se hace público que el Socio único de «Baratze Trobika, Sociedad Limitada», con fecha 9 de junio de 2008, aprobó, por unanimidad, tanto el balance de escisión cerrado el 31 de diciembre de 2007, como su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación denominadas «Ajuria Sociedad Inversora, Sociedad Limitada» y «Baratze Trobika, Sociedad Limitada», todo ello conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Munguía, 10 de junio de 2008.—El Administrador solidario, Santiago Elorduy.—39.569. 2.ª 18-6-2008

**BBVA SENIOR FINANCE, S. A.
Unipersonal***Emisión de Bonos Simples Junio 2008-08*

BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en Bilbao, Gran Vía, 1 y CIF A-95338000, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 4.483, libro 0, folio 24, hoja BI-40.901, inscripción 1.ª, con un capital social de 60.102 euros y cuyo objeto social es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros, incluyendo las emisiones de instrumentos de deuda de cualesquiera tipo, para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985 según se establece en la Disposición Adicional Tercera, inciso 5, de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, comunica que, amparándose en el Programa de Emisión de Valores de Renta Fija «Global Medium Term Note Programme» («Programa GMTN»), de 18 de enero de 2005, que fue actualizado e inscrito en los registros oficiales de la Bolsa de Londres con fecha 9 de junio de 2008, cuyo folleto informativo se encuentra a disposición del público de forma gratuita en la sede de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima, en Madrid, Paseo de la

Castellana, 81, y en el domicilio de Deutsche Bank AG, London Branch en Londres, Winchester House, Great Winchester Street 1, ha decidido realizar una emisión de bonos simples («Notes»), con las siguientes características:

Emisor: BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal.

Naturaleza y denominación de los Valores: Bonos Simples Junio 2008-68 formalizados en una única serie.

Precio Porcentual de la Emisión por Valor: 100,00% del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor.

Importe Nominal y Efectivo de la Emisión: Nominal de 8.000.000.000 de yenes japoneses. El Efectivo inicial será el resultado de multiplicar el Precio Porcentual de la Emisión por el Importe Nominal indicado. Dicho importe es de 8.000.000.000 de yenes japoneses.

Número de valores: 80.

Nominal del Valor: 100.000.000 de yenes japoneses.

Forma de representación: Certificado Global Temporal al portador, canjeable por un Certificado Global Permanente al portador, el cual podrá a su vez ser canjeado por Certificados Definitivos en caso de producirse un Supuesto de canje (Exchange Event), según queda establecido en el Programa GMTN.

Fecha de Vencimiento: 27 de junio de 2011 y se amortizará por su valor nominal.

Tipo de Interés: Variable; Libor JPY (3 meses) más 0,40%.

El tipo Libor JPY a tres meses será el publicado en la pantalla de Reuters, página LIBOR01 (o su sucesora) a las 11:00 a.m., hora de Londres, el segundo día hábil en Londres inmediatamente anterior al inicio de cada período de devengo. Dicho tipo de interés se tomará por su valor facial publicado sin aplicar ningún tipo de transformación.

En el supuesto de ausencia o imposibilidad de obtención del tipo establecido, el tipo de interés de referencia sustitutivo principal se determinará de acuerdo con lo establecido en la documentación correspondiente del Programa GMTN.

Fechas de Pago de intereses: Los Intereses se pagarán trimestralmente el 27 de marzo, 27 de junio, 27 de septiembre y 27 de diciembre de cada año, desde e incluyendo el 27 de septiembre de 2008 hasta e incluyendo la Fecha de Vencimiento, sujetos a ajuste de acuerdo con la Convención de Días Hábil definida en la escritura de emisión.

Suscripción: La suscripción irá dirigida a inversores cualificados extranjeros. El período de suscripción se extenderá desde las ocho treinta horas del día de la publicación de la emisión en el B.O.R.M.E. hasta las catorce horas de ese mismo día.

Fecha de desembolso: La fecha de desembolso será el 27 de junio de 2008.

Mercado secundario: Se solicitará su admisión a cotización en la Bolsa de Londres.

Entidad colocadora: BNP Paribas, London.

Entidad encargada del servicio financiero: Deutsche Bank AG, London Branch.

Fungibilidad: Existe la posibilidad de emitir posteriormente una o varias emisiones fungibles con la presente emisión.

Garantía: Esta emisión cuenta con la garantía general del Emisor y con la garantía solidaria e irrevocable de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima.

Sindicato de obligacionistas: Se constituirá en los plazos y con la forma establecida en la legislación al respecto. En la escritura de emisión se incorporará el reglamento del sindicato de obligacionistas, en el que actuará como comisario provisional doña Luisa Forcada Martínez, de nacionalidad española, identificada con D.N.I. número 25.443.104-K y domiciliada en Paseo Castellana, 81, Madrid, España.

Acuerdos sociales: Acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2004 y 5 de junio de 2006, acuerdos del Consejo de Administración de fechas 21 de diciembre de 2004, de 5 de junio de 2006 y de 28 de mayo de 2008, y escrito de fecha 13 de junio de 2008 del apoderado determinando las condiciones de la emisión.

Madrid, 17 de junio de 2008.—Juan Isusi Garteiz Goescosa, Consejero.—40.564.

BOYSER, S. R. L.

(Sociedad absorbente)

INMOBOYSER, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades Boyser, Sociedad de Responsabilidad Limitada e Inmoboyser, Sociedad Limitada, han acordado la fusión por absorción de Inmoboyser, Sociedad Limitada como sociedad absorbida, por Boyser, Sociedad de Responsabilidad Limitada como sociedad absorbente, adquiriendo esta última por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que extinguirá su personalidad jurídica; todo ello de conformidad al Proyecto de Fusión suscrito por ambas sociedades el 6 de mayo de 2008, del que ha quedado constituido depósito en el Registro Mercantil de Barcelona, con fecha 15 de mayo de 2008.

Las Juntas Generales de ambas sociedades de fecha 6 de junio de 2008, aprobaron, como Balances de Fusión, los cerrados a fecha 31 de marzo de 2008, haciendo constar que, con posterioridad a los Balances de Fusión, no ha acontecido ningún hecho extraordinario que modifique el patrimonio activo o pasivo allí reflejado.

Se hace constar el derecho de oponerse a la fusión que asiste a los socios y acreedores de las Entidades participantes establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y de los Balances de Fusión, que están a su disposición en el domicilio social de las compañías.

Barcelona, 9 de junio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de Boyser, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Don Iván Serra de Lara y el Administrador único de Inmoboyser, Sociedad Limitada, Don Óscar Serra Duffo.—39.566. 2.ª 18-6-2008

BUONGIORNO MYALERT, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a una junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 24 de julio de 2008, a las doce horas, en el domicilio social de la sociedad, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 formuladas por el Consejo de Administración de la sociedad, debidamente auditadas, junto con la propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión social.

Segundo.—Reelección por un periodo de un año de PriceWaterhouseCoopers Auditores, S. L. como Auditores de la sociedad.

Tercero.—Fijación de número de miembros del Consejo de Administración, dentro de los límites estatutariamente establecidos, y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo asimismo obtener copia de los mencionados documentos o exigir su envío de manera inmediata y gratuita.

Madrid, 13 de junio de 2008.—Fernando González-Mesones Sañudo, Apoderado general.—40.163.

BY THE SEA, S. L.

Por acuerdo del órgano de administración y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Sociedades Limitadas y demás normativa legal y estatutaria, se convoca a los señores socios a la reunión de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, que tendrá lugar el próximo día 23 de julio de 2008, a las diecisiete horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del administrador relativo al estado económico y financiero actual de la sociedad. Propuestas del administrador en relación con la falta de liquidez y el endeudamiento de la sociedad. Adopción de acuerdos que permitan restablecer el equilibrio patrimonial de la compañía.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta o, en su defecto, nombramiento de interventores.

Madrid, a, 10 de junio de 2008.—El Administrador único, Norberto Palomo.—40.138.

CABAZA, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA CABAZA HORTALIZAS Y TRANSPORTES, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María Asunción González Elías, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Logroño y de lo Mercantil de La Rioja, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40.4 de la Ley Concursal, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número concurso ordinario 909/07, en el que figura como deudor Cabaza, Sociedad Cooperativa Limitada y Cabaza Hortalizas y Transportes, Sociedad Limitada, por auto de 26 de mayo de 2008, se ha cambiado la situación de aquél en relación con las facultades de administración y disposición del deudor sobre su patrimonio, que han quedado de la forma siguiente:

El deudor ha quedado suspendido en las facultades de administración y disposición de su patrimonio, que han sido sustituidas por la administración concursal.

Logroño, 26 de mayo de 2008.—El/La Secretario Judicial.—39.458.

CAFÉS ORUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Complemento a la convocatoria de Junta general

En cumplimiento a la solicitud efectuada por D.ª María Luisa Sancho García conforme a lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se completa la convocatoria de la Junta general que se celebrará, el próximo día 11 de julio del año 2008, en el domicilio social de la sociedad sito en Zaragoza, carretera de Logroño, polígono industrial El Portazgo, nave 83, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 12 de julio del año 2008, a las doce horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, adicionando los siguientes puntos al orden del día:

Distribución de dividendo con cargo a reservas libres de la sociedad por un importe de doscientos cincuenta euros (250 €) de retribución para cada una de las cinco mil setecientas sesenta (5.760) acciones en que se divide el capital, es decir, un total de un millón cuatrocientos cuarenta mil euros (1.440.000 €).

Aumento del capital social con cargo a reservas en la cantidad de dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y un euros con sesenta céntimos de euro (2.999.951,60 €), mediante la emisión de cuarenta y nueve mil novecientos dieciséis (49.916) acciones nominativas de sesenta euros con diez céntimos de euro (60,10 €), de valor nominal cada una, adoptando los acuerdos complementarios en cuanto al procedimiento y modificación de los Estatutos Sociales.